

8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 07 DIC 2020

Despacho comisorio No. 0057-2018
Proceso: 2016-811

Teniendo en cuenta la suspensión de términos y de la práctica de diligencias judiciales, por cuenta de la pandemia, se fija como nueva fecha, el día **VEINTIUNO (21) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 10:00 AM**, para practicar la diligencia de secuestro del vehículo de placas BZV 333, MARCA TOYOTA, MODELO 2007, CLASE CAMIONETA ubicado en la calle 18 No. 53-18 Puente Aranda – Patio Único.

Comuníquesele al secuestre designado en autos, la realización de la presente diligencia.

Tenga en cuenta, que para ese mismo día, se señaló otra diligencia, por lo cual, con anterioridad, se dispondrá cuál será la diligencia a practicar primero, por lo que se solicita, estar pendientes de sus correos electrónicos y suministrar los mismos.

La diligencia se realizará si las condiciones de bioseguridad lo permiten y no existe un segundo rebrote por el virus SARS-Cov-2.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 43 de hoy 09 DIC 2020 a las 8:00 a.m. _____ SECRETARÍA.